

ESTADO 037-21

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2017-00055-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A..	Wayne Duffis Britton.	19/04/2021	Principal	NIÉGUESE la solicitud de terminación del presente proceso por pago total de la obligación,
88001-4003-001-2017-00098-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Carlos Franco Estrada	Verno Thyme y Personas Indeterminadas	19/04/2021	Principal	NIÉGUESE la solicitud del extremo ejecutante
88001-4003-001-2018-00171-00	Ejecutivo	William Nixon Martínez Mitchell	Jhony Enrique Narváez Larios, Víctor Armando Pineda Puello y Antony Caceres	19/04/2021	Principal	DEVUÉLVASE al extremo activo, a través de su apoderado judicial, los anexos de la demanda sin necesidad de desglose
88001-4003-001-2018-00253-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Felicidad Victoria Mariano Montalvo	Herederos Indeterminados de Abdon Ernesto Ospina Charry y Personas Indeterminadas.	19/04/2021	Principal	NÓMBRESE al Doctor GONZALO BENT BENT como Curador Ad-Litem,
88001-4003-001-2020-00073-00	Ejecutivo	Edificio Villa del Mar P.H.”	Guido Parra Salazar.	19/04/2021	Principal	DECRÉTESE el desistimiento tácito de la demanda ejecutiva de la referencia
88001-4003-001-2020-00115-00	Verbal de Pertenencia	Ivone O’neill Brown.	Personas Indeterminadas.	19/04/2021	Principal	REQUIÉRASE a la parte demandante
88001-4003-001-2021-00073-00	Ejecutivo	Servicio Médico Limitada	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. - NUEVA EPS	19/04/2021	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veinte (20) de Abril de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.



**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**